

Acreditación de actividades programáticas

Sistema de créditos

- 1 crédito equivale a 16 horas.
- Cada crédito se acredita mediante la participación en 4 actividades programáticas.
- Habitualmente se asignan 2 créditos, equivalentes a 8 actividades.

La cantidad de créditos a acreditar se establece en el plan de estudios individual de cada estudiante.

Tipos de actividades y cómo acreditarlas

Las actividades programáticas pueden acreditarse mediante la participación en:

a) Caja de herramientas para la investigación social

Incluyen talleres, charlas y ciclos formativos organizados por la Secretaría de Estudios

Avanzados u otras áreas académicas reconocidas.

Acreditación: la participación se acredita mediante el **registro de asistencia**, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

b) Ciclo de charlas "Experiencias de investigación"

Charlas organizadas por el Programa de Doctorado y el Programa de Posdoctorado, orientadas al intercambio académico y la reflexión sobre la práctica investigativa.

Acreditación: la participación se acredita mediante el **registro de asistencia**, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

c) Observación de una defensa de tesis doctoral

Una de las actividades programáticas puede acreditarse mediante la observación de una defensa de tesis doctoral.

Acreditación: para su validación, la persona estudiante deberá completar el siguiente [Formulario](#).

El detalle de las defensas programadas se encuentra disponible en la sección **Tesis** de nuestra web: www.sociales.uba.ar/doctorado